

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 157

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2015-10088** *Anuncio de formalización del contrato de gestión de la explotación de instalaciones de Piscina Municipal y Casa de la Presa. Expediente 43/2015.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2015, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de explotación de instalaciones de Piscina Municipal y Casa de la Presa, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ampuero.
  - a) Organismo: Pleno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Deportes.
  - c) Número de expediente: 43/2015.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
  - b) Descripción: Explotación de instalaciones de Piscina Municipal y Casa de la Presa.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92610000 Servicios de Explotación de Instalaciones Deportivas.
  - d) Acuerdo marco (si procede): No.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria y perfil del contratante.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de abril de 2015.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  
4. Valor estimado del contrato: 331.855 euros.
  
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 5.544,63 euros. Importe total, 6.709,00 euros.
  
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de julio de 2015, a las 12:00 horas.
  - c) Contratista: Iker González Caballero.

CVE-2015-10088

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 157

- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 4.980 euros. Importe total, 6.025,80 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Único licitador, baja económica y compromisos suscritos en la oferta.

Ampuero, 31 de julio de 2015.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2015/10088](#)

CVE-2015-10088